

#### CUALIFICACIONES PROFESIONALES

IMP799\_3  
Micropigmentación. Incompleta

UC0064\_2

UC2670\_3

UC2671\_3

IMP800\_3  
Tatuaje y perforación corporal  
(piercing). Incompleta

UC0064\_2

UC2674\_3

UC2675\_3

IMP182\_3. Incompleta  
Bronceado, maquillaje y  
depilación avanzada

UC0065\_2

IMP396\_3. Incompleta  
Caracterización de personajes

UC0066\_2

#### FORMACIÓN DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

Módulos formativos

MF0064\_2  
Seguridad y salud en maquillaje integral

MF0065\_2  
Maquillaje social

MF0066\_2  
Maquillaje para medios escénicos y producciones audiovisuales

MF0067\_3  
Micropigmentación

MF0068\_3  
Tatuaje

MP0258  
Módulo de prácticas profesionales no laborales

TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL ASOCIADO

Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar

- Certificado de Profesionalidad habilitante para el ejercicio de la actividad regulada de "Tatuaje, micropigmentación y piercing. Mto. Sanidad".
- Más información en: <https://inaem.aragon.es/vias-de-obtencion>
- Quienes hayan acreditado TODAS las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, podrán solicitar directamente el correspondiente Certificado de Profesionalidad, sin necesidad de realizar ni solicitar la exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, según indica el Real Decreto 34/2008 (BOE 31/01/2008).
- Quienes no acrediten alguna de las unidades de competencia a través del Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias, deberán reunir los requisitos específicos para poder cursar los módulos formativos correspondientes. En este caso, se podrá solicitar exención del módulo de prácticas profesionales no laborales, acreditando una experiencia laboral, de al menos 3 meses con un mínimo de 300 horas trabajadas, en los últimos 5 años, relacionada con la competencia general del Certificado de Profesionalidad.
- Requisitos de acceso a la formación:
  - Nivel 1: no se exigen requisitos académicos ni profesionales.
  - Nivel 2: ESO, Ciclo Formativo de Grado Medio o Superior, CP de nivel 2, CP de Nivel 1 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP o pruebas de acceso a la Universidad.
  - Nivel 3: Bachiller, Ciclo Formativo de Grado Superior, CP de nivel 3, CP de Nivel 2 de igual familia y área profesional, prueba de acceso a FP de Grado Superior o pruebas de acceso a la Universidad.

#### EQUIVALENCIA ENTRE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA SUPRIMIDAS Y LAS ACTUALES (RD 543/2023)

#### CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DESCATALOGADA POR FUSIÓN/DIVISIÓN/ MODIFICACIÓN

FAMILIA PROFESIONAL	Cualificación DESCATALOGADA	Cualificación profesional ACTUAL	Real Decreto
IMAGEN PERSONAL	MP024_3 - MAQUILLAJE INTEGRAL	IMP799_3 Micropigmentación	RD 543/2023
		IMP800_3 Tatuaje y perforación corporal (piercing)	

#### Correspondencia entre unidades de competencia actuales y sus equivalentes suprimidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales

UNIDAD DE COMPETENCIA ACTUAL	REQUISITOS ADICIONALES	UNIDAD DE COMPETENCIA SUPRIMIDA
UC2670_3	Tener acreditada la UC2671_3	UC0067_3
UC2671_3	Tener acreditada la UC2670_3	UC0067_3
UC2674_3	Tener acreditada la UC2675_3	UC0068_3
UC2675_3	Tener acreditada la UC2674_3	UC0068_3